

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### NOTARIA DE DON ALBERTO RAMON HERRAN NAVASA

Don Alberto Ramón Herrán Navasa, Notario de Calviá con despacho profesional en la avenida de Pedro Vaquer Ramis, número 54, bajos, de Palma Nova, Calviá,

Hago saber: Que ante mí, a instancia de la Entidad «Abbey National Bank, Sociedad Anónima Española», contra don Malcom Pyne, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria número de expediente 1/92, de la siguiente finca:

Número 122 de orden.—Apartamento izquierda en planta segunda del bloque 10 del Complejo Residencial «Los Altos del Golf», Urbanización Bendinat, término de Calviá. Tiene una superficie aproximada de 95 metros cuadrados, más unos 28 metros cuadrados en porche. Linda: Frente y fondo, vuelo sobre terreno del propio complejo residencial; derecha, entrando, hueco de escalera, mesetas de distribución de planta y vuelo sobre terreno del propio complejo residencial, e izquierda, parte determinada número 115 o apartamento derecha de la planta segunda del bloque 9.

Cuota de participación: 0,950 por 100.

Registro: Folio 53, tomo 3.665, libro 914 de Calviá, finca número 46.855.

Y que procediendo la subasta de dicha finca ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día 30 de marzo del presente año, a las quince horas y treinta minutos; la segunda, en su caso, para el día 29 de abril del presente año, a las quince horas y treinta minutos, y la tercera, en el suyo, para el día 25 de mayo del presente año, a las quince horas y treinta minutos, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 4 de junio de 1993, a las quince horas y treinta minutos.

2. Todas las subastas se celebrarán en el despacho del Notario actuante indicado en el encauzamiento de este edicto.

3. El tipo para la primera subasta será de 39.976.500 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera, se hará sin sujeción a tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que

todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en esta Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Calviá, 4 de febrero de 1993.—2.109-D.

### NOTARIA DE DON EDUARDO GONZALEZ OVIEDO

MADRID

Edicto

Don Eduardo González Oviedo, Notario de Madrid, con despacho en la calle General Ricardos, número 73-1.º,

Hago saber: Que ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional M-0701 22/1992, de la siguiente finca:

Vivienda unifamiliar en la ciudad satélite «La Florida», término de Madrid, consta de planta de sótano, planta baja y planta alta.

Toda la finca tiene una superficie de 3.960,50 metros cuadrados, según el título, y según medición que se practicó 4.144,50 metros cuadrados, de los que están construidos, en planta de sótano, 482,75 metros cuadrados, aproximadamente; en planta baja y en planta primera, en cada una, 962,90 metros cuadrados, aproximadamente, estando el resto de la superficie destinado a caminos y jardín.

Linda: Por el frente, calle Zumaya; derecha entrando, parcelas de la calle Zumaya, números 5 y 3, y con propiedad de doña Isabel María de las Nieves Gutiérrez Rasines; izquierda, calle Arminza; y fondo, avenida de Miravalles.

Es la finca número 1.296 del Registro de la Propiedad número 37 de Madrid.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 14 de abril de 1993, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día 13 de mayo de 1993, a las once horas; y la tercera, en el suyo, para el día 11 de junio de 1993, a las once horas, y en su caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 18 de junio de 1993, a las once horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría, calle General Ricardos, 73, 1.º, 28019 Madrid.

Tercera.—El tipo que servirá de base es de 452.520.000 pesetas para la primera subasta; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en el Banco Central Hispanoamericano, de la sucursal de General Ricardos, 7, Madrid, cuenta corriente número 2.668-5, el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Madrid, 23 de febrero de 1993.—2.574-D.

### NOTARIA DE DON JOSE VILLAESCUSA SANZ

Edicto de anuncio de subasta

Advertida errata por omisión en la inserción del edicto de la mencionada Notaría, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de fecha 23 de febrero de 1993, página 2611, se transcribe a continuación la oportuna rectificación: En la descripción de la finca, donde dice: «En cuanto a la planta sótano tercero: Norte y oeste, con segundo nivel misma planta...», debe decir: «En cuanto a la planta sótano tercero: Norte y oeste, con segundo nivel vario de Azca; al sur y al este, con la parte de la misma planta...».—2.330-D CO.